

Queda enterada la Cámara de la comunicación que los concesionarios de la red telefónica urbana dirijen, denegando la petición de que se supriman los 0'10 pts que se exigen para cursar telegramas.

Por último, queda acordado, que las elecciones para la reorganización total de esta Cámara tengan lugar el día 1º de setiembre próximo.

Acto seguido se levantó la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmó con el Sr. Presidente y certificó como secretario

José Vespó

José Pujol

Señores Sesión del día 13 de agosto de 1918

Feller En la ciudad de Salamanca, a trece de agosto de mil no-
Pablos veientos dieciocho, se reunieron, previa segunda convocato-
B. Díez ria al efecto, los tres de esta Corporación anotados al mar-
Gay gen bajo la presidencia del primer y con asistencia del
Cardenal Cardenal infrascrito secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Acto seguido da se lectura, por el Sr. secretario, de la convoca-
toria para las próximas elecciones de la Cámara, quedando ésta enterada, así como también de las cuentas gene-
rales de las obras de la nueva Casa, acordándose autori-
zar al Sr. Presidente para reducir algunas partidas de las
mismas y ultimar algunas pendientes; que pasen a es-
tudio de la Comisión Adva con sus justificantes para
después aprobarlas definitivamente en sesión celebra-
da por la Cámara antes de su renovación total.

Por el Sr. Presidente queda enterada la Corporación acerca
de las gestiones realizadas a fin de recabar para la
Cámara el nombramiento de recaudadores de contribuciones
de este distrito.

Se acuerda que el Reglamento interior quede sobre la mesa

para su estudio por los miembros del Pleno, y después aprobando definitivamente.

El Sr. Capdevila toma la palabra exponiendo a la consideración de la Cámara la conveniencia de dirigirse al Excmo S. Comisario Gral de Abastecimientos felicitándole por el R.D. de fecha 10 del corriente relativo a la fabricación y venta de panes y panes, y poniendo en su conocimiento de que por la dicha disposición se estima esta Cámara en su juicio esencial que las compras de trigo que hagan unos municipios dentro de la región de otros, se hagan exclusivamente por mediación de éstos, garantizando con ello el respeto debido al precio de la tasa e impidiendo la adulteración de productos. Esta moción es aprobada.

El Sr. Presidente explica las gestiones realizadas por la Cámara oponiéndose a las reformas proyectadas de la Contribución Industrial y de Comercio que gravan en un 50% el importe de las tarifas existentes, lo que perjudica notoriamente los intereses mercantiles e industriales incursos en las mismas.

El Sr. Cardenal manifiesta la conveniencia de que la Cámara se dirija de nuevo al Director Gral de Comunicaciones para que dote de personal necesario a la estación telegráfica de servicio limitado sita en la del ferrocarril. Así se acuerda, como también gestionando de la Comp^a de teléfonos urbanos la supresión de las 0'60 pts por cada transmisión de telegramas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario

José Crespo

Francisco Peláez

